



<b>Proceso:</b> <b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>No. Consecutivo</b> <b>S-SdSyA2456-2022</b>
<b>Subproceso:</b> educación y cultura ambiental integral. <b>Subproceso:</b> 7300	<b>SERIE/Subserie:</b> PROGRAMAS / Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) <b>Código Serie/Subserie (TRD)</b> 7300-223 / 7300-223,28	



Bucaramanga, 18 de abril de 2022

Doctora:  
**AZUCENA CACERES ARDILA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
[sistemas@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:sistemas@concejodebucaramanga.gov.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta Implementación Acuerdo No. 031 del 31 de agosto de 2017.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud del asunto, en el cual se requiere informe sobre la implementación del Acuerdo No. 031 del 31 de agosto de 2017, por medio del cual se promueve la participación comunitaria para el sostenimiento y mantenimiento ambiental de los parques y zonas verdes de la ciudad y se establece la figura de “Guardianes de los Parques y Zonas Verdes”; me permito dar respuesta en los siguientes términos:

La Administración Municipal, viene garantizando que los parques y zonas verdes ubicados en el municipio de Bucaramanga, sean territorio de encuentro, esparcimiento y recreación de la ciudadanía en general a través del mantenimiento y recuperación de las zonas verdes y mejoramiento de la infraestructura de los mismos que se realiza a través de la Secretaria de Infraestructura; y de igual manera se desarrolla con la comunidad socialización sobre los proyectos de mejoramiento y reconstrucción de los parques para conocer cuáles son las necesidades y su intervención.

Cordialmente,

**AURA CAROLINA PARRA MORA**  
Subsecretaria de Ambiente